



Sede y localidad	Sede Andina, San Carlos de Bariloche
Carrera	Licenciatura en Administración

Programa de la asignatura

Asignatura: Administración Pública (51)	
Año calendario: 2017	Cuatrimestre Primero (del 06/03/2017 al 23/06/2017)
Carga horaria semanal: cuatro hs. (4)	Créditos (si corresponde):
Carga horaria total: 64 hs.	
Correlatividades: Administración I (01)	

Días y horario de cursada: martes y miércoles, de 20:30 a 22:30 hs.

Horarios, días y lugar de consulta para estudiantes: Lunes, miércoles y jueves, de 15 a 17 horas, en Mitre 630, Piso 1 Of. D.

Horas de estudio recomendadas (extra clase): 6 hs. semanales

Profesor: Cr. Guillermo Pérez Gallinger	Email: perezgalliger@unrn.edu.ar
---	---

Auxiliar:	Email:
-----------	--------

Programa Analítico de la asignatura

Contenidos mínimos establecidos por Plan de Estudio

Principales corrientes teóricas sobre la materia. Dinámica de la relación Estado-Sociedad y su relación con la administración pública y los procesos de políticas públicas. Nuevas tendencias en materia de gerencia pública y su vinculación con los procesos de democratización. Desempeño del gobierno y la administración pública en contextos democráticos, abiertos y competitivos de la sociedad moderna.

Objetivos de la asignatura:

La materia recorre la necesidad de información que los profesionales del área de Administración deben manejar: el entendimiento de los mecanismos de funcionamiento institucionales, conceptos y enfoques teóricos referidos al ámbito público. A partir del estudio del Estado, el estudiante deberá conocer los antecedentes históricos del mismo y la administración que se ha venido realizando en el sector público. Nuestro país tiene necesidad de cuadros dirigentes capacitados en materia de Gestión de Políticas Públicas.

La materia de Administración Pública se adscribe por sus características y contenido a la disciplina de las ciencias administrativas; siendo de relevante importancia para los profesionales de la

administración en razón del conocimiento e información que proporciona en cuanto a la administración pública argentina, su funcionamiento y el rol que desempeña en nuestra sociedad, y en razón del desempeño del egresado ya sea como futuro profesional del sector público, proveedor, contratista, usuario o sujeto de la acción pública, o simplemente como ciudadano.

Durante el cursado de la presente materia, se espera:

- 1) Dotar a los estudiantes con las herramientas necesarias para comprender la misión de la Administración Pública en su doble carácter, tanto como campo especializado de estudios y también en su impacto y cometido social.
- 2) Identificar los elementos teóricos propios de la reflexión y el debate en la Administración Pública en tanto objeto de estudio sistemático en ámbitos académicos
- 3) Adquirir herramientas para analizar y comprender integralmente los fenómenos políticos involucrados en el proceso de toma de decisiones de los poderes del Estado que arrojan como resultado un producto público, así como los elementos materiales, simbólicos y los actores en juego.

Propuesta Metodológica (*teóricos/ comisiones/laboratorio*):

La asignatura cuenta con clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas se desarrollarán los temas del programa de la asignatura, dando numerosos ejemplos que faciliten la asimilación de los contenidos conceptuales. Este énfasis se robustecerá con los trabajos prácticos, estimulando la participación de los estudiantes en ejercicios de interpretación de la realidad.

Las clases serán participativas y se estimulará la intervención de los estudiantes, en especial en las clases prácticas, y en la medida que lo permita el tamaño de las comisiones.

Forma de aprobación :

Asistencia: Se exige una asistencia del 75% a las clases prácticas y un 75% a las teóricas. El estudiante puede registrar un porcentaje inferior de presencias en clases, si a posteriori de las ausencias las justifica debidamente.

Regularidad: La evaluación a lo largo del curso consiste en dos exámenes parciales, con un recuperatorio en el que se podrá recuperar el parcial. El recuperatorio tendrá lugar hasta dos semanas después de cada parcial. En cada parcial o su recuperatorio, la calificación debe ser igual o superior a cuatro (4) para aprobar. Esta calificación se alcanzará cuando el estudiante iguale o supere el 60% del contenido del examen. Para alcanzar la regularidad del curso además de los parciales y/o recuperatorios aprobados deberá aprobar la parte práctica. La materia no es promocionable.

El primer parcial incluye las unidades I, II y III. El segundo parcial incluye las unidades IV, V y VI. La unidad VII se incluirá en el examen final. Se aconseja a los Estudiantes proceder a la lectura del material desde el primer día de clases, dado que el volumen de bibliografía es considerable.

Los estudiantes deberán procurar conseguir los libros y el material de estudio con anterioridad a la clase. Es altamente recomendable asistir a la clase con los temas leídos previamente, de esa manera el estudiante podrá aprovechar mejor la exposición de los docentes y participar adecuadamente en las clases teóricas y prácticas. Por otra parte, los estudiantes tienen que tener en cuenta las planificaciones de clases y bibliografía que consta en el Programa.

El material de estudio constará de los contenidos trabajados en la clase y la bibliografía obligatoria. La bibliografía sugerida se indica a los efectos de lograr abordajes complementarios a los trabajados en clase.

La participación en clase debe ser en un marco de respeto mutuo, tolerancia hacia el disenso de ideas y responsabilidad por las opiniones emitidas.

Toma de exámenes parciales y recuperatorios: los exámenes parciales y sus recuperatorios se toman según el cronograma establecido, excepto otra indicación que los profesores realicen en clase y a través del facebook de la materia "Administración Pública Sede Andina UNRN"

Está prohibido el uso de celulares, cámaras fotográficas y equipos mp3, mp4, ipod, notebooks, netbooks, tablets y similares durante las instancias de exámenes parciales y/o finales, y en los exámenes recuperatorios. Si el/la estudiante hiciera uso de este tipo de equipos, el examen en curso podrá ser retirado por los docentes en el estado en que esté. No está permitido fotocopiar o fotografiar los exámenes, tal situación podrá ser denunciada por los docentes a las autoridades de la institución. Para grabar las clases, será necesario previamente solicitar autorización al docente.

A continuación se detalla el contenido analítico del programa:

Unidad I: INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Contenidos: Sector público. Los roles del estado. Elementos constitutivos del Estado. Estado y sociedad. La planificación estratégica del sector público.
Fechas tentativas de Inicio y finalización del dictado de la unidad o eje temático: Del 07/03/2017 al 15/03/2017 (dos semanas)
Bibliografía obligatoria: <ul style="list-style-type: none"> • ATCHABAHIAN, ADOLFO: "Régimen Jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Editorial DePalma, Segunda Edición.

- O'DONNELL, GUILLERMO: "*Apuntes para una Teoría del Estado*", en O. Oszlak (comp.), Teoría de la Burocracia Estatal, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1984.
- AZCORRA, ADRIANA et al.: "*Planeamiento Estratégico*"; coordinado por Mario José Krieger, Isidoro Luis Felcman y Héctor A. Larocca, Primera Edición, Buenos Aires, Errepar, 2013.
- "MARCO CONCEPTUAL METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS" de la Subsecretaría de la Gestión Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Coordinador Lic. Norberto Zeller

Bibliografía complementaria:

- OSZLAK OSCAR, O'DONNELL GUILLERMO: "*Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*". Publicado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Documento G. E. CLACSO/ Nro. 4, 1981.
- NOHLEN, DIETER: "*Presidencialismo vs. Parlamentarismo en América Latina, notas sobre el debate actual desde una perspectiva comparada*". Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), Núm. 74. Octubre-Diciembre 1991

Material audiovisual sugerido:

Capítulo 1 *The Newsroom*: disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=eYSj0k2aY-s>

Unidad II: HACIENDA PUBLICA

Contenidos: Necesidades; su satisfacción. Necesidades y bienes públicos. Servicios públicos: el problema del polizón. Concepto de hacienda pública. Características de la hacienda pública. Centralización; descentralización y desconcentración de la hacienda pública.

Fechas tentativas de Inicio y finalización del dictado de la unidad o eje temático:

Del 21/03/2017 al 29/03/2017 (dos semanas)

Bibliografía obligatoria:

- ATCHABAHIAN, ADOLFO: "*Régimen Jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública*", Editorial DePalma, Segunda Edición.
- STIGLITZ JOSEPH: "*Economía del Sector Público*", Antoni Bosch Editor, Tercera Edición, Barcelona, 2000

Unidad III: LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Contenidos: Disposiciones generales. Sistema Presupuestario. Sistema de Crédito Público. Sistema de Tesorería. Sistema de Contabilidad. Sistema de Control Interno y Externo.

<p>Fechas tentativas de Inicio y finalización del dictado de la unidad o eje temático: Del 04/04/2017 al 12/04/2017 (dos semanas)</p>
<p>Bibliografía obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 24.156 de Administración Financiera (www.infoleg.gov.ar) • ATCHABAHIAN ADOLFO: "Régimen Jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Editorial DePalma, Segunda Edición.

<p>Clase de consulta y repaso: miércoles 19 de abril de 2017 Primer parcial: martes 25 de abril de 2017 Recuperatorio: martes 2 de mayo de 2017</p>

<p>Unidad IV: PRESUPUESTO PUBLICO</p>
<p>Contenidos: Presupuesto público. Concepto de gastos y recursos. Formulación del Presupuesto. Concepto de comprometido a pagar, devengado, ordenado a pagar y pagado.</p>
<p>Fechas tentativas de Inicio y finalización del dictado de la unidad o eje temático: Del 18/04/2017 al 09/05/2017 (dos semanas)</p>
<p>Bibliografía obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATCHABAHIAN ADOLFO: "Régimen Jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Editorial DePalma, Segunda Edición. • ALE MIGUEL ANGEL: "Manual de Contabilidad Gubernamental", Macchi Grupo Editor, 2001, Buenos Aires.
<p>Bibliografía complementaria:</p> <p>Presupuesto Nacional 2015, disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley: http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presutexto/proy2015/ley/pdf/proy2015.pdf • Composición del gasto por jurisdicción, finalidad y tipo de gasto: gasto: http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presutexto/proy2015/ley/pdf/planillas_anexas/titulo3/anexa3a1.pdf

<p>Unidad V: COMPRAS Y CONTRATACIONES</p>
<p>Contenidos: Contrataciones. Principios generales. Formas de contrataciones. Tipos de contrataciones: suministros; locaciones; concesión de obra y de servicio público, obra pública. Legislación vigente en el sector público nacional.</p>
<p>Fechas tentativas de Inicio y finalización del dictado de la unidad o eje temático: Del 10/05/2017 al 23/07/2015 (dos semanas)</p>
<p>Bibliografía obligatoria:</p>

- Decreto 893/2012 (www.infoleg.gov.ar)
- ATCHABAHIAN ADOLFO: "Régimen Jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Editorial DePalma, Segunda Edición.

Unidad VI: CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y CARTA ORGANICA MUNICIPAL

Contenidos: Constitución Provincial y Carta Orgánica Municipal. Poderes de gobierno provincial y municipal. Funciones y objetivos de gobierno. Institutos.

Fechas tentativas de Inicio y finalización del dictado de la unidad o eje temático:

Del 24/05/2017 al 06/06/2017 (dos semanas)

Bibliografía obligatoria:

- Constitución de la Provincia de Río Negro, disponible en <http://www.rionegro.gov.ar/?contID=374>
- Carta Orgánica Municipal (2006), disponible en http://www.concejobariloche.gov.ar/dmdocuments/carta_organica_2007.pdf
- Apuntes de la cátedra.

Bibliografía complementaria:

- BLUTMAN, GUSTAVO: "Introducción a la Administración Pública Argentina: nación, provincia y municipios", Primera edición, Buenos Aires, Biblos, 2007

Clase de consulta y repaso: miércoles 7 de junio de 2017

Segundo parcial: martes 13 de junio de 2017

Recuperatorio: martes 20 de junio de 2017

Unidad VII: GOBIERNO ELECTRÓNICO

Contenidos: Conceptos básicos y ámbitos de acción. Beneficios del gobierno electrónico. Ejemplos de gobierno electrónico en América Latina.

Fechas tentativas de Inicio y finalización del dictado de la unidad o eje temático:

Del 14/06/2017 al 21/06/2017

Bibliografía obligatoria:

ROBERT D. BEHN: "On the differences among: M-Gov, E-Gov, and I-Gov", Public Management Report:



Cronograma tentativo de Parciales y sus Recuperatorios:

Concepto	Fecha
Primer Parcial	25 de abril
Recuperatorio Primer Parcial	2 de mayo
Segundo Parcial	13 de junio
Recuperatorio Segundo Parcial	20 de junio

Administración Pública UNRN Sede Andina